

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 001 LABORAL
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **035**

Fecha: 28/02/2022

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
41001 31 05001 2014 00285	Ordinario	JANSEN HERNANDEZ FERNANDEZ	COMFAMILIAR DEL HUILA	Auto de Trámite Aprueba Liquidación de Costas y DISPONE e archivo del proceso por trámite cumplido.	25/02/2022	164	1
41001 31 05001 2015 01183	Ejecutivo	PENSIONES Y CESANTIAS PROTECCION	ARMANDO MORA BAHAMON	Auto de Trámite Admite justificación del curador ad litem designado y designa como curador ad litem del demandado Armando Mora Bahamón a la abogada Yesica Barajas Peña	25/02/2022	78	1
41001 31 05001 2017 00037	Ejecución de Sentencia	ANA MARIA SUAREZ CORREA	COMFAMILIAR DEL HUILA	Auto Ordena Correr Traslado Excp. Art. 510	25/02/2022	45	5
41001 31 05001 2019 00531	Ordinario	GLORIA INES ALVARADO SANCHEZ	SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDO DE PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR S.A.	Auto de Trámite AUTORIZA al apoderado actor para que repita la Diligencia de Notificación y traslado a la parte demandada, conforme a lo dispuesto por el Decreto 806 de 2.020.-	25/02/2022	56	1
41001 31 05001 2019 00538	Ordinario	PABLO ANTONIO OBANDO	FUNDACION POR EL DESARROLLO DE COLOMBIA FUNDECOL	Auto de Trámite ORDENA el cumplimiento de lo dispuesto en providencia de Diciembre 10/19 y el archivo de resto de la actuación.	25/02/2022	79	1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 41 DEL CODIGO PROCESAL DEL TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL, MODIFICADO POR LA LEY 712/01 ART 20

SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA

EN LA FECHA 28/02/2022

Y A LA HORA DE LAS 8 A.M, Y SE DESFIJA EN LA

MISMA A LAS 6:00 P.M.

DIEGO FERNANDO COLLAZOS ANDRADE

SECRETARIO